RESOLUCIÓN DECANAL Nº 026-2021-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 16 de abril de 2021

Vista la necesidad de coberturar una plaza docente contratada para la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, para el Semestre Académico 2020-II, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando Nº 203-2021-UNSCH-R de fecha 24 de marzo de 2021, el Sr. Rector autoriza la convocatoria a concurso público para el contrato de docente;

Que, la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables llevó a cabo la **III Convocatoria** a concurso público para la cobertura de plazas docentes contratadas, de acuerdo al detalle siguiente:

01 plaza para la EP de Contabilidad y Auditoría, tipo B2

Que, mediante Resolución Decanal Nº 019-2021-UNSCH-FCEAC-D de fecha 05 de abril de 2021, el Decano de la Facultad reconstituyó la Comisión Especial Evaluadora, por la renuncia del profesor Julio Gómez Méndez, quedando conformada por los profesores: Edgar Huarancca Aguilar, Jorge Antonio Gálvez Molina y Richard Sulca Guillén;

Que, la Comisión Especial Evaluadora informa sobre el proceso de concurso (III Convocatoria) para el contrato de docentes, proponiendo ganador al profesional**:**
Área de Contabilidad y Auditoría
RONALD PRADO RAMOS DCU B2

De conformidad con lo dispuesto por la Ley Universitaria Nº 30220, Estatuto y Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigentes y en mérito a la Resolución del Consejo Universitario Nº 859-2019-UNSCH´CU de fecha 27 de diciembre de 2019;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

Artículo 1º **PROPONER** el contrato de docente a partir de la fecha de su incorporación y hasta la culminación del Semestre Académico 2020-II, a los siguientes profesionales:

EP. CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

RONALD PRADO RAMOS ((tipo de contrato DCU B2)

CATEGORIA	SIGLA	ASIGNATURA	Total Horas	ESCUELA
TIPO B2	CO-454	Contabilidad Ambiental	04	Contabilidad
	CO-452	Proyecto de inversión	04	Contabilidad
	CO-344	Contabilidad de Costos II (R)	02	Contabilidad
	CO-546	Tesis II (R)	05	Contabilidad
		TOTAL HORAS	**11**	

Artículo 2° **DERIVAR** la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, para conocimiento y fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



DISTRIBUCION:
DACEA
EP Contabilidad y Auditoría
Archivo

HSBV/bdcl